

## PROTEGERÁN INFORMACIÓN DE PPL'S QUE VOTARÁN EN ELECCIÓN

● Para garantizar que la información de las Personas Privadas de la Libertad (PPL's) esté protegida durante el proceso electoral local 2023, la Secretaría de Seguridad (SS) llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). El titular de la SS, Rodrigo Celis, dijo que el pasado 20 de enero la Secretaría y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un acuerdo de voluntades en el que aseguraron el derecho al sufragio de las PPL no sentenciadas. **REDACCIÓN**

